

LOUIS HJELMSLEV EN EL ÁMBITO DE LA LENGUA ESPAÑOLA
(con especial atención a una obra clásica de Emilio Alarcos Llorach)

[4]

JOSÉ POLO

Departamento de Filología Española
Universidad Autónoma, Cantoblanco, 28049 Madrid

II

PANORAMA HISTORIOGRÁFICO (3)

C

9. Historias de la lingüística y afines (I)

Me atenderé, tal como sugiero, a textos en los que predomina el carácter historiográfico anunciado. Por eso un autor como Hans Arens (I-II, Gredos) no aparecerá aquí, pues en dicha obra manda más el propio pensamiento del autor presentado —en este caso, Hjelmslev—, a través de fragmentos seleccionados de sus trabajos, que la exposición «referida», indirecta, de su doctrina. Valga este aviso para otros casos análogos de ausencia provisional: largo es el camino y procuraré, sin prisa y sin pausa, ir creando el espacio conceptual para las varias perspectivas de asedio de la obra científica de Louis Hjelmslev.

1. BADIA MARGARIT, A. M. y J. ROCA PONS, «Panorama de la lingüística moderna», págs. 1-79 en J. Vendryes, *El lenguaje. Introducción lingüística a la historia* (original francés terminado en 1921, publicado en 1925, ³1950), UTEHA, Méjico, 1925, reimpr. 1943 (tr. de M. de Montoliu y José M. Casas; revisión y adiciones: los autores, antes mencionados, del panorama historiográfico introductorio, pero desde la ²1958). Utilizo la reimpresión de 1979 de esta segunda edición, en donde tenemos, xv, págs. 55-60, *El Círculo Lingüístico de Copenhague*. En pág. 57, al hablar de *Principios* de Hjelmslev, señalan: «En lengua castellana existe un magnífico estudio sobre esta obra, de A. Llorente» (en la nota 8 se ficha el trabajo aludido; remito, además, a II-6 de esta serie, entrega anterior, donde me ocupo del mencionado libro del investigador salmantino). En la misma

página también leemos: «Muy difícil es expresar en pocas palabras los caracteres fundamentales de la doctrina del maestro danés en las últimas fases de su evolución». De aquí arranca la nota 14: «Véase la excelente exposición y adaptación al español de las ideas del maestro danés en su época de madurez, [coma del original] de E. Alarcos: *Gramática estructural* (Madrid, Gredos, 1951)». Eugenio Coseriu (en el trabajo fichado en I-6-2, primera entrega de esta serie) juzga del siguiente modo el estudio introductorio al que vengo refiriéndome (§ 4.1.1.2, página 304):

Un segundo aspecto de la labor orientada hacia la información está representado por las reseñas y crónicas publicadas en revistas y, sobre todo, por una serie de obras de carácter histórico-informativo. Entre éstas, tienen carácter general: las dos obras de Terracini citadas en la n. 31 (en particular, la primera); el *Panorama de la lingüística moderna* de los españoles Antonio M. Badía Margarit y José Roca Pons, publicado como introducción a la 2ª edición española de Vendryes, *El Lenguaje* (México, 1958) —lamentablemente fragmentario, poco seguro y poco crítico, precisamente en lo que concierne a las orientaciones más recientes (*glosemática* [cursiva mía], lingüística descriptiva norteamericana) y poco más que una serie de nombres y títulos en lo que se refiere a los últimos desarrollos de la lingüística en Italia, Alemania, Inglaterra, etc.—; Silvio Elia, *Orientações da lingüística moderna* [...]

2. KOVACCI, Ofelia, *Tendencias actuales de la gramática*, Columba, Buenos Aires, 1967 (colección Nuevos Esquemas, 4): el capítulo número 4, págs. 59-79, se titula «Glosemática». En la última página mencionada leemos: «Hjelmslev no ha hecho una aplicación extensiva de la glosemática a una lengua». De aquí arranca la nota 18: «En *Structure immanente de la langue française* K. Togeby disiente con [de] Hjelmslev en algunos aspectos, mientras que la *Gramática estructural* de Alarcos Lorach aplica los principios hjelmslevianos, pero a veces su interpretación es discutible. Fowler, al revisar el primero, encuentra en esa aplicación “un aire de irrealidad” (*Lg.* 29. 165-75, 1953)». Este libro de la profesora Kovacci pasa a Ediciones Marymar (también Buenos Aires) en la 2ª 1966 y continúa allí en la 3ª 1977, págs. 47-63 (y 62-63 la referencia a Alarcos, igualmente en la nota 18).

3. LEROY, Maurice, *Las grandes corrientes de la lingüística* [1964], Fondo de Cultura Económica, México, 1969 (tr. de Juan José Utrilla). No existe epígrafe directo para la corriente que ocupa nuestra atención, pero dentro del apartado «El estructuralismo» (págs. 99-116) tenemos un subapartado implícito (señalado por línea de blanco al inicio y al final) entre las páginas 104 y 107, aunque interesa

llegar hasta la 110 para captar el espíritu sanamente crítico de Leroy con respecto al peligro de los formalismos extremos en discípulos sin la amplia formación netamente lingüística de Hjelmslev o Guillaume, por ejemplo. Valdría la pena reproducir el contenido de las mencionadas páginas —«sin desperdicio», cabría decir—, pero, por no abusar de la extensión de esta parte de mi trabajo, remito al amable lector hacia ellas, con la seguridad de que encontrará en tales pasajes una inquietante, y oportuna, llamada de atención sobre los peligros de alejarse de la mera realidad del lenguaje, de irse, «sin conocimiento de causa», a la estratosfera de la especulación ultralingüística.

4. LEPSCHY, Giulio C., *La lingüística estructural* [1966], Anagrama, Barcelona, 1971 (tr. de Carlos Manzano). El capítulo cuarto, págs. 79-97, se titula «La escuela de Copenhague» y comprende los siguientes apartados: 1. *Introducción* (pág. 79), 2. *Brøndal* (págs. 79-80), 3. *Hjelmslev* (págs. 80-82), 4. *Los «Prolegomena»* (págs. 82-92) y 5. *La glosemática* (págs. 92-93); las notas se hallan concentradas entre las páginas 93 y 97. Me interesa señalar los siguientes pasajes: 1) «En el primer libro de Hjelmslev, los *Principes* de 1928 [omito la nota 8, bibliográfica], aparecían ya algunas de las ideas del pensamiento que dicho autor habría podido desarrollar por el camino glosemático; pero la glosemática nació más tarde y adquirió su nombre hacia 1935» (compárese I-5, primera entrega); 2) en la nota 9, págs. 93-94, aparece bibliografía relacionada con la glosemática y acaba con: «Para una amplia ejemplificación [,] cf. E. Alarcos Llorach, *Gramática estructural* [...]»; 3) para un comentario sucinto de este capítulo de la obra de Lepschy, véase más adelante, 19, J. M. Álvarez.

5. BIERWISCH, Manfred, *El estructuralismo: historia, problemas, métodos* [1966], Tusquets Editor, Barcelona, 1971 (Cuadernos Ínfimos, 19; tr. de Gabriel Ferrater). La sección quinta, como las demás, sin nombre, está dedicada al Círculo Lingüístico de Copenhague (págs. 29-38); solo se habla de Hjelmslev, particularmente del de 1943: *Omkring/Prolegómenos a una teoría del lenguaje*.

6. ROCA PONS, J. (con la colaboración de Pere Julià [aunque no en la parte que nos afecta], *El lenguaje*, Teide, Barcelona, 1973 (se han publicado varias ediciones más). El capítulo sexto se titula «Las grandes corrientes de la lingüística moderna» (págs. 333-382) y el epígrafe 6.2.4 *La glosemática* (págs. 347-353): compárese atrás, 1, su colaboración en otro panorama historiográfico. Aparecen varios nombres además del fundamental de Hjelmslev. Referencias a Alarcos: 1) pág. 350, donde se reproduce el esquema de las funciones (§ 18, pág. 34, de la guía glosemática hispana); 2) pág. 351: esquema de la organización del sistema lingüístico (§33, pág. 48, en dicha obra de 1951); 3) pág. 352: «Los lectores de

lengua castellana disponen de una adaptación al castellano de la doctrina que tan sumariamente hemos expuesto: *la Gramática estructural* [...] de E. Alarcos».

7. DUCROT, Oswald, Tzvetan TODOROV y otros, *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje* [1972], Siglo XXI Argentina Editores, Buenos Aires, 1974 (tr. de Enrique Pezzoni). En la sección «Las Escuelas», la entrada *Glosemática* (redactada por el primero de los autores nombrados) ocupa las páginas 35-39.

8. COLLADO, Jesús-Antonio, *Fundamentos de lingüística general*, Gredos, Madrid, 1974. El capítulo VIII se titula «Forma y sustancia de la lengua» (págs. 263-301) y en él se encuentra el epígrafe, sin numerar, *El formalismo lingüístico de Hjelmslev* (págs. 276-294); pero continúa ocupándose de nuestro autor en *Resumen y crítica* [de su doctrina]: págs. 294-301 (véase, en esta propia serie, II-5-2, en la tercera entrega). Aparte de en la bibliografía (pág. 303), aparece mencionado Alarcos en la 283, donde se reproduce, de su libro (§11, pág. 22), el esquema de las relaciones entre las formas y las sustancias del contenido y de la expresión.

9. DUCROT, Oswald, *El estructuralismo en lingüística* (dentro de la serie «¿Qué es el estructuralismo?») [1968], Losada, Buenos Aires, 1975 (tr. de Ricardo Pochtar). El capítulo III, «Lenguaje y juego», págs. 91-132, contiene una sección, sin rótulo/con línea de blanco diferenciadora, en la que se habla de Hjelmslev y la glosemática (págs. 103-107), seguida, págs. 107-119, de otra en la que continúa presente nuestro autor, pero ya estableciéndose relaciones con la doctrina de Saussure. En realidad, este volumen es desgajamiento de la sección titulada «El estructuralismo en lingüística», por el mismo autor, dentro de la obra colectiva (cuatro autores) *¿Qué es el estructuralismo?* [1968], Losada, Buenos Aires, 1971 (tr. de Ricardo Pochtar —único traductor del texto de Ducrot— y Andrés Pirk). El capítulo III, «Lenguaje y juego», ocupa las páginas 63-92 y, dentro de ellas, lo referente a Hjelmslev, 72-74 (primer tramo) y 74-83 (segundo). Finalmente, véase atrás ficha 7, con otra presentación, aunque muy relacionada con esta del mismo autor.

10. MARCOS MARÍN, Francisco, *Lingüística y lengua española*, Cincel, Madrid, 1975. El capítulo octavo, págs. 185-274, «Conceptos y métodos de la lingüística del siglo XX» contiene varios párrafos (8.2.39/8.2.50, págs. 203-206) dedicados al Círculo de Copenhague (Brøndal, Jespersen y, sobre todo, Hjelmslev). Específicamente sobre nuestro autor tenemos 8.2.43/8.2.49, págs. 204-206. Aparece el nombre de Alarcos en pág. 192/8.2.6: «En el campo románico, la figura destacada es la de Emilio Alarcos, de quien puede decirse, como de los cuatro autores antes citados [Mariner, Michelena, Rodríguez Adrados y Martín

Sánchez Ruipérez], que ha ido sumando otras influencias a la de Praga [...]. Las influencias que se añaden a esta primera son la de Luis Hjelmslev y la Glosemática, fundamental en el desarrollo teórico del profesor de Oviedo, y la de la corriente funcional. La primera de ellas se manifiesta de modo total en la *Gramática Estructural*, como se reconoce desde el título del libro; la segunda, sumada a la primera, que es constante en el pensamiento de Alarcos, está también presente, desde el título, en sus *Estudios de Gramática Funcional* [omito nota 448]; 204/8.2.43: «Las ideas lingüísticas de Luis Hjelmslev han tenido una especial repercusión en España. Factor decisivo en ello ha sido la *Gramática Estructural*, precisamente según el modelo de Copenhague, de Emilio Alarcos, una de las obras más importantes de la lingüística española»; 204-205/8.2.44: cita la definición de gramática que aparece en la obra acabada de mencionar: §5, pág. 15; 205/8.2.4.5: después de hablar de las varias disciplinas lingüísticas según Hjelmslev, anota: «En nuestro resumen, trataremos de seguir de cerca la exposición de Alarcos, a la que siempre remitimos, en última instancia, así como a los *Prolegómenos* del propio Hjelmslev»; 206/8.2.48-8.2.49, donde, según lo anunciado, se vale de la obra de Alarcos, a quien menciona en las notas 486 y 488. En la nota 488 (que arranca de 8.2.49), pág. 206, leemos: «No parece bien terminar esta exposición de la escuela danesa sin mencionar a un lingüista que ha aplicado estos métodos de análisis [también: véase, en esta serie, II-2-1, entre otros lugares posibles] a nuestra lengua. Se trata de Knud Togeby, estudioso del modo, aspecto y tiempo del verbo español». En fase mucho más avanzada de mi trabajo pondré en contacto dicha obra de Togeby con su lectura por parte de Alarcos.

11. BLECUA, José Manuel, «Introducción histórica y teórica», sección número 1, págs. 33-194, de *Gramática española* (en colaboración con Juan Alcina Franch, autor de los capítulos de morfología y sintaxis), Ariel, Barcelona, 1975. Se ocupa del Círculo Lingüístico de Copenhague y, dentro de él, sobre todo de Hjelmslev (en particular de *Omkring/Prolegómenos*) entre las páginas 141 y 149 (sin epígrafe alguno específico, aunque dentro de §1.3.2, págs. 136-156, «Principales direcciones del estructuralismo». En nota bibliográfica de las páginas 141-142 se da, naturalmente, la ficha completa de la clásica obra de Hjelmslev *Omkring...* y el de su traducción inglesa *Prolegomena to a Theory of Language*, así como el hecho de su versión al español, con el nombre del traductor, pero sin que se haga figurar el título en nuestra lengua; mas en la 142, en el cuerpo del libro, al hablar de ese volumen, *Omkring*, continúa: «[...] conocido con el título de *Prolegómena de una teoría del lenguaje*, de acuerdo con la traducción inglesa de Francis J. Whitfield, que hizo asequible la obra del lingüista danés». Sabemos que la versión española se titula *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*: se han cruzado, en

ruta interlingüística, las líneas del inglés y el español y tal vez alguna más. La obra de Alarcos aparece fichada en la página 142, nota, aunque como «1969²», error —pues nunca ha habido realmente una segunda edición, sino meras reimpresiones— provocado por la propia editorial, que lo introdujo en un momento dado en cubierta, portada y página de derechos, donde, además, conviven dentro de 1969, igualmente de modo erróneo, los datos de «segunda edición» y de «primera reimpresión», figurando luego, tras esa fecha, otra «primera reimpresión», ahora de una inexistente «segunda edición», pues nunca se han realizado cambios en el texto de 1951 (la mera corrección de erratas, si se hubiese dado, no supondría el salto cualitativo entre los conceptos de «reimpresión» y «[nueva] edición»). Finalmente, dentro de 1.4.1, «Filología y lingüística en la España del siglo XX» (págs. 164-194), aparece mencionado Alarcos en la página 180: «La popularización [divulgación] de las nuevas teorías se logra gracias a los trabajos de E. Alarcos Llorach, que supondrán para los universitarios españoles la posibilidad de familiarizarse con los nuevos conceptos fonológicos y con la Glosemática danesa». En nota, la 167, da el título y las fechas de las dos obras de Alarcos introductoras del estructuralismo lingüístico: a la fonología (1950) y a la gramática en general (1951).

12. BLECUA, José Manuel [texto de; edición «muy ilustrada» y con entrevista a Chomsky], *Revolución en la lingüística*, Salvat, Barcelona, 1973. Dentro de la sección «El estructuralismo», págs. 83-129, se halla el epígrafe, sin numerar, *El Círculo Lingüístico de Copenhague. La glosemática*, págs. 109-119, aunque, por defectuosa estructuración de los contenidos —o, mejor dicho, de su presentación— aparece luego en un mismo nivel tipográfico lo que estrictamente son desarrollos internos de ese epígrafe, a saber: «Principales problemas teóricos» (págs. 110-111), «Las relaciones lingüísticas» (págs. 111-113), «El análisis. El concepto de función» (págs. 113-116), «Expresión y contenido» (págs. 116-119). Se trata, prácticamente, del mismo texto de la ficha anterior, pero presentado, desde el punto de vista tipográfico, del modo asignado a la colección en la que figura: más esquemas, colores, etc. Por lo que respecta al problema del título de una obra clásica de Hjelmslev, se aclara ligeramente el «embrollo» o cruce de líneas, pero, al no darse el título de la versión al español, el lector, que no es estudioso del lenguaje (la colección se denomina *Grandes Temas* y la obrita lleva el número 87), no acabará de enterarse de que, junto al título de la traducción inglesa, existe el de la española. Cito (págs. 109-110): «Entre estas últimas ocupa un puesto de honor el libro de L. Hjelmslev (1899-1965) *Omkring Sprogteoriens Grundlaeggelse*, editado en noviembre de 1943 (el título sería *Los fundamentos de una teoría* [mejor: *de la teoría*: véase, en esta serie, II-4-4, Martinet, y más

adelante 14, *del lenguaje*,] pero se conoce con el nombre de *Prolegomena*, de acuerdo con el título elegido por el traductor al inglés, Francis J. Witfield, traducción que popularizó la obra danesa). [Los *Prolegomena* tenían una fuerte tradición en [...].

13. HEESCHEN, Claus («con un capítulo [no es tal, sino el §3.2, págs. 70-90, sobre Leo Weisgerber] de Volker Heeschén»), *Cuestiones fundamentales de lingüística* [1972], Gredos, Madrid, 1975 (tr. de Adelino Álvarez). El capítulo tercero, págs. 53-106, «El estructuralismo europeo», contiene el epígrafe 3.3, págs. 90-105; entre esta última y la 106 se halla, sin rótulo alguno (pero diferenciado mediante línea de blanco), la síntesis o conclusión del conjunto del capítulo. El resumen sobre la teoría que ocupa nuestra atención creo que está bastante bien logrado: es equilibradamente crítico y hace entrar en juego algunos de sus contornos: ideas de Saussure, de los positivistas lógicos del Círculo de Viena, etc. Igualmente, otros nombres, además del principal, Hjelmslev, hacen acto de presencia: Uldall, Holt, etc. Por otra parte: «Prácticamente la glosemática se identifica con la teoría de Hjelmslev, tal como él la ha sentado en los *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*» (omito nota con los datos de traducción de esta obra al español). Bien: este último aspecto, «reduccionista» del conjunto de la Glosemática a su obra emblemática, me parece criticable; y extendiendo tal objeción a todos los casos en los que esto ha ocurrido (véanse atrás, por ejemplo, 5, 11, 12). Complementariamente —y ahora no se trata de valorar negativamente la presentación de C. Heeschén—, conviene llamar la atención sobre el peligro de las «simplificaciones nominales», esto es, limitarse de manera sistemática a hablar solo del actor principal de una teoría científica y no de los colaboradores, discípulos y demás categorías de un entorno dado, peligro en el que, ciertamente, no ha caído el estudioso mencionado, que, como ya ha quedado dicho, hace entrar en juego, en tan poco espacio, a diversos investigadores de la(s) teoría(s) glosemática(s).

14. MOUNIN, Georges, *La lingüística del siglo xx* [1972], Gredos, Madrid, 1976 (tr. de Segundo Álvarez Pérez). El capítulo «Louis Hjelmslev» ocupa las páginas 131-142. Presentación somera —pero no extrema—, aunque en ese «moderado» espacio relaciona a Hjelmslev con otros autores de su entorno y, por otra parte, no se limita a la obra más conocida del estudioso danés. Por tratarse de una cuestión más importante de lo que a primera vista pudiera parecer, citaré un pasaje (págs. 133-134) que afecta al problema de la correcta tradición de los títulos en obras científicas (compárese atrás 12):

La obra fue traducida al francés por Éditions de Minuit, primeramente en 1968 y después en 1971, mucho mejor esta vez con el índice de los términos definidos y las 108 definiciones preparadas bajo el control de Hjelmslev para la edición inglesa. (Tanto la traducción inglesa como la francesa [como la española] dicen: *Prolegómenos a UNA teoría*, cuando la traducción literal del danés equivaldría a... *LA teoría*... Malmberg, en *Los nuevos caminos* [véase, en mi trabajo, II-7-1, en la tercera entrega], pág. 167 [y en *Análisis*, aquí en II-7-3, pág. 226], lo subraya y traduce *Sobre los fundamentos de LA teoría del lenguaje*, lo mismo que en 1946 había escrito Martinet: Au sujet des "Fondements de LA théorie...")» (omito la nota 2, del traductor, donde se reproduce el título de la versión española de tal obra, traducción que tampoco evita el equivocado UN; remito de nuevo a II-4-4).

En la página 158 habla Mounin de los estudiosos en los que ha quedado huella de Hjelmslev; entre ellos: «[...] otros incluso, tales como Knud Togeby con su *Structure immanente de la langue française* (1951), o Emilio Alarcos Llorach con su *Gramática estructural* [...] (1951), han adquirido amplia notoriedad». Entre las páginas 141-142 aparece «Bibliografía complementaria», sucinta pero útil. Destaco lo que dice de Malmberg (*Los nuevos caminos*...) y de otros: «[...] el lector actual más informado en cuanto a las fuentes, un capítulo de 26 páginas, excelente (págs. 207-233), sin contar las dedicadas a la estructuración semántica (págs. 186-192)»; «El análisis de Berta Siertsema, *A Study of Glossematics* (La Haya, 1955; 2ª.ed., 1965), sigue siendo una lectura fundamental»; «El lector de español dispone actualmente de una parte importante de la obra hjelmsleviana. A partir de 1968, fecha de aparición de la versión española de *El lenguaje*, la Editorial Gredos [«Editorial Gredos» o «la editorial Gredos»] emprendió la publicación de las obras más significativas de Hjelmslev [...]: véase, en una fase más avanzada de mi trabajo, la sección dedicada a presentar las traducciones de Hjelmslev en lengua española.

15. GARCÍA BERRIO, Antonio. *La lingüística moderna*, coedición de las editoriales Planeta, Prensa Española, Magisterio Español y Editora Nacional, Barcelona [y Madrid], 1976 (Biblioteca Cultural RTVE [Radiotelevisión Española], 92). Dentro del capítulo 1, «El estructuralismo europeo» (págs. 5-46), contamos con el epígrafe número 3, págs. 23-31, *El Círculo de Copenhague: ampliación glosemática de la teoría estructural de Saussure*. Dentro de esta delimitación aparecen subepígrafes sin numerar: «La Glosemática, concepción en planos de la lengua» (págs. 25-26), «Perfeccionamiento de la doctrina saussureana del signo lingüístico: figuras» (págs. 26-27); «Divisiones de la Glosemática: pleremática y cenemática» (págs. 27-29); «La "función",[:] su importancia en el "decurso" y en el "sistema"» (págs. 29-31). Se centra en *Prolegómenos* y, además, de modo «no suficientemente directo». Al principio del texto se apuntan sus relaciones con

Saussure y otros. Algo más adelante (págs. 24-25) se afirma con buen criterio: «La escuela de Copenhague, heredera de la tradición danesa de Noreen y Jespersen, ha vinculado su fama a los nombres de una serie de grandes lingüistas, Brøndal [mejor 'Brøndal'], Uldall, etc.[,] pero fundamentalmente quien ha contribuido más a sistematizar y difundir el conocimiento de ella ha sido Luis Hjelmslev». En la propia página 25 nos dice: «En 1935 Hjelmslev y Uldall estudian las relaciones entre sistema fonemático y sistema gramatical, elaborando una nueva teoría:[,] la Glosemática, cuya concepción de la lengua, siguiendo el resumen de E. Alarcos, es como sigue» (viene luego cita de Alarcos: §8, págs. 18-19). En pág. 27: «Emilio Alarcos en su *Gramática Estructural* esquematiza el contenido y divisiones de la disciplina Glosemática. Ésta abarca dos planos [se ciñe luego a la doctrina implícita en el cuadro sinóptico de §33, pág. 48, en la obra de Alarcos]». En fin, se trata de una presentación tan escueta y tan poco segura, que supera, en ambos aspectos, a la fichada atrás, 12 (Blecua), igualmente trabajo de «imposible divulgación».

16. SZEMERÉNYI, Oswald, *Direcciones de la lingüística moderna. I. De Saussure a Bloomfield (1916-1950)* [1971], Gredos, Madrid, 1979 (tr. de Marcos Martínez Hernández). El capítulo III se denomina «La Escuela de Copenhague» (págs. 132-141). Reza así el muy breve §1: «La segunda escuela lingüística más importante de Europa, que, aunque no creada por el *Cours* de Saussure, fue, en todo caso, fertilizada por él, es la Escuela de Copenhague, cuyos principales representantes fueron Viggo Brøndal, Louis Hjelmslev y Hans Jørgen Uldall». Dedicada al primero de los autores nombrados el §2, págs. 132-134; en el §3, páginas 134-137, se ocupa del marco historiográfico de «la cabeza más significativa del triunvirato de Copenhague», Hjelmslev, pero se habla también, igualmente con datos de interés, de Uldall; el §3.1, págs. 137-140, está dedicado a la exposición de la doctrina glosemática, sin cometer el error de señalar que se encuentra en una sola obra (pág. 137): «Las fuentes principales para la glosemática siguen siendo, pues, los *Prolegomena* y los diferentes artículos de Hjelmslev, de los cuales los más importantes fueron nuevamente publicados en 1959 con el título de *Essais linguistiques* [...]». La nota 12, págs. 140-141, completa la información dada en la 3, pág. 134, y la 10, págs. 137-138. Al final de la última nota de este capítulo, la susodicha número 12, leemos: «Por la difícil naturaleza de la doctrina debemos citar todavía como aplicaciones prácticas del método dos obras: E. Alarcos Llorach, *Gramática estructural*, Madrid, 1951, y K. Togeby, *Structure immanente de la langue française*, París, 1965²».

17. ROBINS, R. H., *Breve historia de la lingüística* [1967], Paraninfo, Madrid, 1974, ²1980 (tr. de Enrique Alcaraz Varo). El capítulo octavo, «La lingüística

del siglo actual», págs. 197-236; en él se le dedica media página (200) a nuestra corriente. Comienza así: «La glosemática de Hjelmslev representa el énfasis, sin salirse de extremos lógicos, de la concepción saussureana de la forma frente a la sustancia, del “plano del contenido” (semántica y gramática) y del “plano de la expresión” (fonología), y también de la definición de la forma, entendida como las interrelaciones de los elementos; es decir, que el análisis de contenido debe ser independiente de criterios extralingüísticos, y el análisis de la expresión debe hacerse libre de criterios fonéticos (extralingüísticos según su concepción). El objeto de esta ciencia es el estudio de las relaciones entre elementos, no los elementos». Acaba con estas palabras (tras ilustrar la anterior idea): «Es precisamente esta equivalencia entre los dos planos lo que muchos no han podido aceptar, puesto que las diferencias del plano de la expresión son observables en una lengua, sin ningún tipo de dependencias, y pertenecen a un campo limitado, mientras que las diferencias del contenido semántico (que es ilimitado) sólo pueden ser observadas a través de diferencias del plano de expresión de una lengua» (viene la nota 11, cuyo texto se encuentra en la página 230). Dentro del mismo capítulo (ahora en pág. 204) hay otra referencia a nuestro autor: «Poco después de la publicación del *Curso* de Saussure aparecieron en Europa varios libros centrados en la lingüística sincrónica, como, por ejemplo, *Language* de O. Jespersen; [*The*] *Theory of speech and language*, de A. Gardiner; *Sprachtheorie*, de K. Bühler [,] y dos libros escritos por Hjelmslev antes de la formulación de su teoría glosemática [compárese, en esta serie, I-5, en la primera entrega], *Principes de grammaire générale* y *La categorie des cas*» (remite a la nota 27, en pág. 231).

18. TUSÓN, Jesús, *Aproximación a la historia de la lingüística*, Teide Barcelona, 1982, ²1987. En el capítulo séptimo, «La lingüística en el siglo XX», contamos con el §7.3, págs. 126-130, *La maduración de la metodología estructuralista: Troubetzkoy y Hjelmslev*. Aquí lo relativo a Hjelmslev ocupa las páginas 126-130: síntesis «creadora»: se refiere a sus relaciones con la doctrina de Saussure, con la del generativismo (dejando bien clara su diferencia tras señalar algún punto de contacto) y con otras obras del propio Hjelmslev. Acaba con estas palabras (pág. 130): «La obra de Hjelmslev nunca fue realmente aplicada, acaso por la complejidad de su utillaje descriptivo, acaso por la singularización de las sucesivas escuelas. Sea lo que fuere, constituye muy probablemente uno de los hitos más rigurosos dentro de la lingüística estructural y merecería ser estudiado con profundidad y extensión». De aquí arranca la nota 53, dedicada en su segunda parte a presentar libros de nuestro autor adicionales a los mencionados en las notas 39 y 49: el comienzo de la primera parte de la referida última nota 53 dice

así: «Entre las escasas aplicaciones de la obra de Hjelmslev señalamos Togeby, K.[...] y Alarcos, E. (1951): *Gramática estructural* [...]».

19. ÁLVAREZ, Juan M., *Lingüística fundamental. Introducción a los autores*, Akal, Madrid, 1983. El capítulo III, págs. 53-81, se denomina «Louis Hjelmslev. Teoría glosemática» y en él se sintetiza, con citas varias y reproducción de cuadros sinópticos, *Prolegómenos*. El §3.5 «Bibliografía mínima» (págs. 80-81) resulta útil. Destaco, para la intención de mi trabajo, los siguientes pasajes: 1) «Para una exposición básica de la Glosemática (sobre todo de *Prolegómenos*), ALARCOS LLORACH, E.[.] *Gramática estructural* [...], 1972 [tercera o cuarta reimpression: véase atrás 11]. Lo más notable y más novedoso es la aplicación de la teoría a “los morfemas extensos y el verbo español”» (cap. VII). Una reseña crítica a esta obra, Whitfield, F. J.[.] en *Word*, vol. 9, n. 3, 1953;[,] pp. 279-280» (en otra sección de esta serie me ocuparé de la propia obra de Alarcos y de la atención crítica proyectada por dicho trabajo); 2) al hablar del capítulo glosemático del volumen de O. KOVACCI *Tendencias...* (véase atrás 2), señala: «[...] interesantes apuntaciones y presentación detallada —con especial atención a la gramática— de las ideas de Hjelmslev, con buenos ejemplos prácticos»; 3) «Muy interesante e importante nos parece la crítica —aguda y minuciosa— de E. COSERIU en su artículo: “Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje”[...], especialmente a partir de la p. 174 [sobre este asunto ya había citado a Coseriu en pág. 60, nota 36]» (véase, en esta serie, II-5-2, en la tercera entrega); 4) hablando de un trabajo de Gastón CARRILLO HERRERA, «Louis Hjelmslev. In memoriam», del que me ocuparé en su momento, anota: «[...] exposición sencilla de los principios generales de la Glosemática[,] aunque de una manera» poco crítica». De la parte glosemática de MALMBERG (*Los nuevos caminos...*: véase, en esta serie, II-7-1) dice: «[...] claro, conciso y crítico». De Lepschy (véase atrás 4): «[...] después de presentar la glosemática, de [da] una breve nota crítica, de carácter general, sobre ella». De Mounin (véase atrás 14): «[...] exposición breve y crítica». De Sydney M. LAMB («Epilegomena to a Theory of Language»): «[...] resume la obra de Hjelmslev *Prolegomena...* por secciones, con bastante detalle, y con interesantes cuadros sinópticos sobre funciones y terminología» (se ve que este modo de presentación le ha dado la pauta al investigador que acabo de citar para su propia técnica expositiva). Finalmente, aparte la citada referencia a ALARCOS, tenemos otras en las páginas 62 («Ejemplifiquemos cada una de estas dependencias, [sobra la coma] siguiendo las explicaciones de Alarcos»: remite, en la nota 42, a la página 29 y siguientes) y 69 (en la nota 59 envía a la página 21 de Alarcos a propósito de una ejemplificación de tipo fonético).

20. YLLERA, Alicia, «Las etapas del pensamiento lingüístico occidental (breve historia de la lingüística)», págs. 3-72 (primera parte: «Panorama histórico») en la obra colectiva *Introducción a la lingüística*, Alhambra, Madrid, 1983. Dentro de dicha visión panorámica, el epígrafe sin numeración *El Círculo Lingüístico de Copenhague* ocupa las páginas 60-61. Tras un párrafo introductorio dedicado a situar diversos nombres (Brøndal, etc.) dentro de ese círculo, se centra en la Glosemática, que resume telegráficamente. En la nota 136 llama muy oportunamente la atención sobre la desorientadora versión francesa y española de *Omkring* a partir de la inglesa *Prolegomena* como *Prolegómenos* (compárese atrás 14): «Malmberg (p. 167) señaló el desacierto de la traducción inglesa del título de la obra, que ha inspirado la española y la francesa, pues la traducción exacta sería *Sobre los fundamentos de la teoría del lenguaje*, lo que ilustra mejor el propósito de Hjelmslev y su idea de que no había existido antes una teoría del lenguaje». Acaba su presentación con estas palabras (como se verá —compárese, por ejemplo, atrás ficha 18, Tusón— de un modo ya clásico):

Hjelmslev intentó dar a su teoría el rigor de los modelos de análisis lógico-matemáticos. Sin embargo, su influencia, salvo en detalles aislados despojados de su contexto, ha sido escasa, en parte debido al reducido número de aplicaciones concretas que presentó e incluso al escaso rendimiento de su complicada terminología para explicar los problemas particulares de las diversas lenguas. Como ejemplos de aplicación al análisis de una lengua particular existen los trabajos de Emilio Alarcos Llorach (*Gramática estructural [...]*) y de Knud Togeby (*Structure immanente de la langue française [...]*).

21. SERRANO, Sebastià, *La lingüística. Su historia y su desarrollo*, Montesinos (Biblioteca de Divulgación Temática, 22), Barcelona, 1983. El capítulo cuarto, «Primera mitad del siglo XX», págs. 61-92, contiene una parte (§4, págs. 78-81) dedicada a la «escuela de Copenhague», rótulo que extraigo del interior de su texto, pues no da nombre al solo numérico §4. Presentación con relativa personalidad propia: hace entrar en juego conexiones varias de los movimientos científicos en general (no exclusivamente en el campo del lenguaje); pág. 79: «Algún día creo que se tendrá que estudiar la relación entre la lengua danesa y ciertas discusiones científicas en torno a la teoría de la relatividad y a la mecánica cuántica. En cierto modo[,] Copenhague fue la capital de la teoría. Y de altamente preocupada por cuestiones teóricas, epistemológicas y metodológicas, podemos caracterizar la escuela de Copenhague[,] que se desarrolla fundamentalmente entre los años 1935 y 1960 y que tiene a Hjelmslev como personalidad más destacada». Al igual que Tusón (véase atrás 18), presta atención a las conexiones con Saussure,

con la gramática generativa y con la escuela de Praga, viendo en qué sentido se complementan, etc. Citaré como ilustrador del espíritu abierto de esta presentación sintética uno de los párrafos (pág. 80):

Al llegar aquí[,] puede que estemos pensando en la gramática generativa. Ciertamente, hay elementos comunes[,] pero también diferencias fundamentales. Entre éstas[,] la concepción misma de la ciencia lingüística y la estructura lógica que subyace el [al] aparato teórico. Hjelmslev no dispone de los sistemas formales como gramáticas formales. Tan sólo usa la lógica de clases y aún[aun] sin encontrarle todas las consecuencias que ésta podría dar de sí. La Glosemática representa un enorme esfuerzo teórico y metodológico que tiene lugar, precisamente, durante los mismos años en que se elaboran trabajos fundamentales de teoría de la ciencia y en que se desarrollan los sistemas formales introducidos por Hilbert y enriquecidos con las aportaciones de Turing, Post, Kleene[, sistemas] que van a poner en manos de Chomsky el concepto de *gramática generativa*.

22. MARCOS MARÍN, Francisco, *Introducción a la lingüística. Historia y métodos*, Editorial Síntesis, Madrid, 1990. El capítulo quinto, págs. 119-157, se denomina «Gramática de estructuras y gramática de constituyentes». El §5.2.3, págs. 133-136, nos sitúa en el umbral: *Hacia el Círculo de Copenhague*,[:] *Jespersen*; el §5.2.4, págs. 136-138, *El Círculo de Copenhague*,[:] *el esquema*. Comienza así: «El Círculo de Copenhague, constituido a fines de los años treinta, configura unos rasgos que caracterizan a la escuela danesa en una línea en la cual el sistema se convierte en el *esquema*, a partir de una hipótesis doble que ya aparece en el libro de Luis Hjelmslev anterior al desarrollo del Círculo y de su doctrina lingüística peculiar, la *glosemática* (Hjelmslev: 1928/1976, 220-221) [omito la cita que viene a continuación]» (compárese, en esta serie, I-5, la difícil frontera entre lo no glosemático y lo glosemático en la obra del estudioso danés). A Alarcos lo tiene explícitamente en cuenta en las páginas 136-137 y, además, en la primera de ellas, leemos: «Las ideas fundamentales de Luis Hjelmslev han tenido una especial repercusión en el mundo hispánico. Factor decisivo para ello ha sido la obra de Emilio Alarcos, cuya *Gramática Estructural* significó la introducción en España de estas ideas, del mismo modo que su *Fonología Española* introdujo la metodología de Praga, adaptada y aplicada al español, o sus *Estudios de Gramática Funcional del Español* supusieron una de las cimas del funcionalismo en la línea de André Martinet». Véase, finalmente, atrás 10, donde aparece esta misma idea.

(continuará)

4. FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador, *La nueva gramática académica: el camino hacia el Esbozo (1973)*, Paraninfo, Madrid, 1987 (volumen preparado por José Polo).

5. RABANALES, Ambrosio, «La normatividad académica según *el Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*» (discurso de incorporación a la Academia Chilena de la Lengua: 4 de noviembre de 1991), en *Boletín de la Academia Chilena*, 70/1992, págs. 37-61. Entre las páginas 63-79: Alfredo Matus Olivier, «Discurso de recepción a don Ambrosio Rabanales en la Academia Chilena de la Lengua». Versión reducida, y hasta con diferente título, del texto del prof. Rabanales es: «La corrección idiomática en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*», en *Boletín Informativo* [Fundación Juan March, Madrid], 233/1993, págs. 3-20 (serie «La lengua española, hoy»: xv). Finalmente, es recogido, con ese segundo título e igualmente reducido el trabajo, salvo que ahora se recupera la originaria bibliografía, en el volumen colectivo (coordinado por Manuel Seco y Gregorio Salvador) *La lengua española, hoy*, Fundación Juan March, Madrid, 1995, págs. 251-266. En suma: que resulta preferible, por su completitud, el texto de 1992, muy rico en ideas y en matices, además de poseer la sistematicidad y rigor característicos de las investigaciones de este gran hispanista y teórico del lenguaje.

6. SALVADOR, Gregorio, «Una obra de consulta que se deja leer» [Francisco MARSÁ: *Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española*, Ariel, Barcelona, 1986], en *Saber/Leer* [Madrid], 6/1987, pág. 8; recogido en su *Un mundo con libros*, Espasa-Calpe, Madrid, 1996, págs. 114-119.

2. Lo normativo está de moda...

1. LÁZARO CARRETER, Fernando, «Limpia, fija y da esplendor», en el diario madrileño *ABC*, 5 de agosto de 1995, pág. 3. En la tercera columna cita nuestro autor el art 1º de los recientes estatutos de la Academia, aprobados por el Gobierno y sancionados por el Rey: en su primera parte se habla de la preocupación por mantener la unidad hispánica en materia de idioma: «Debe cuidar igualmente de que tal evolución conserve el genio propio de la lengua, tal como éste ha ido consolidándose con el correr de los siglos, así como establecer y difundir los criterios de propiedad y corrección, y de contribuir a su esplendor».

2. LORENZO, Emilio, «Lo correcto y lo incorrecto», en el diario madrileño *ABC*, 8 de agosto de 1995, pág. 3. Tacto con el que hay que operar en esta zona conceptual; ejemplos varios de ese difícil equilibrio, necesario.

II

EL PENSAMIENTO GRAMATICAL NORMATIVO DE ALARCOS (1)

0

a) Bien: tras la anterior preparación del terreno, ha llegado el momento de ir exponiendo las ideas del maestro Alarcos en torno, fundamentalmente, a dos puntos: 1) cómo debiera estar configurada una gramática «pedagógica» (y la de la Academia tiene que serlo en grado sumo, pues se dirige «al gran público») y 2) qué es eso de lo normativo, de lo correcto/incorrecto, etc., pues también resulta diáfano que se trata de un asunto que afecta a las preocupaciones de los ciudadanos, a los que también se dirige (por no decir «y sobre todo») una gramática académica. Una de las preguntas que escucho con mayor frecuencia cuando se habla de la gramática de Alarcos dice relación con el hecho de si tal obra es normativa o no, esto es, como indagando acerca de si cumple o no la función esencial esperable en tal género científico. Pero, claro, contestar mecánicamente sí/no supone viciar el debate, pues lo que subyace, el concepto *norma*, admite variadas interpretaciones (meramente descriptivas —o usual: Coseriu/1952—, preceptiva o «retórica», etc.) y por ello debemos situarnos inequívocamente en alguna de las acepciones para saber de qué estamos hablando. En todo caso, no intento ahora mostrar cuál sea mi pensamiento sobre dicha cuestión, sino, justamente, el de Alarcos y por eso voy a hacer desfilar una serie de textos suyos —sin carácter exhaustivo, pero sí con relativa amplitud—, de modo que pueda captarse su prolongada/ho improvisada línea de pensamiento, su doctrina, y quepa enlazar, en una fase más avanzada de este trabajo, con lo que aparece en la obra gramatical que ocupa nuestra atención.

b) Ahora bien: aunque en principio había pensado hacer dos recorridos —uno para sus ideas normativas y otro para su visión de la enseñanza de la lengua y de la gramática—, finalmente voy a aprovechar el moroso viaje a esos materiales para mostrar su pensamiento en ambos frentes; esto porque, con relativa frecuencia, aparecen unidos también, pues lo están en mi intención al tratarse de dos de los ejes en que debe apoyarse toda gramática «demótica», abierta, cual debe ser la académica u «oficial». Sin duda, cabría fijarse en un tercero o cuarto aspecto, pero ahora nos basta con esos dos «propedéuticos» y generales: tiempo habrá, a lo largo del camino, de hacer entrar en juego otros, que forzosamente se dejarán ver en cuanto nos adentremos en el texto de su gramática. Iniciemos ya la ruta de la visión normativa y pedagógica de Emilio Alarcos Llorach.

1. Una primera cala: trienio 1972-1974

1. RAMOS, Javier, «Alarcos Llorach, académico. Hay que decir las cosas de la manera más clara posible», en el diario madrileño *El Alcázar*, 13 de noviembre de 1972, págs. 8 y 9 (fotos: Rubio). Una entradilla previa al comienzo de la entrevista reza así: «Nací —afirma— el mismo día [22 de abril (de 1922)] que Isabel la Católica, Kant y Lenin, tres personajes muy significativos». La mencionada entrevista aparece dividida en apartados. Voy a reproducir dos de ellos, los relacionados con las cuestiones del lenguaje en su vertiente normativa en sentido lato...

ACADEMIA

—¿No le parece que los españoles somos unos «destenguados» que no hacemos buen uso de nuestra lengua?

—Puede que sí, pero en todas partes sucede lo mismo,[:] en algunos momentos no se presta demasiada atención en [a] cómo se dice, pero[,] a la hora de hablar en núblico [público] o escribir, se tiene más cuidado, se busca más la perfección.

—¿Es partidario de medir las palabras, de sopesarlas bien antes de decirlas?

—Hombre, hay que decir las cosas de la manera más clara posible, eso es lo importante, pero tampoco se debe descuidar el uso de un amplio vocabulario.

—¿Anda la Academia con tiento a la hora de aceptar nuevas palabras?

—No mucho. Mire, en esto, la Academia Española siempre ha estado bastante de acuerdo con la lengua viva, que es, en definitiva, la que se termina imponiendo. Aquí sí que la propagación de una palabra no depende de la voluntad de una persina [persona], ni de las normas que se dicten desde arriba. La voluntad mayoritaria es la que triunfa.

CENSURA Y LENGUAJE

—¿No se ha vuelto hoy a la palabra porque sí, a la frase vacía y el hablar retórico en público?

—Me parece que no, más bien lo contrario; actualmente hay más libertad de lenguaje, se dice todo lo que se quiere, siempre, por supuesto, hasta donde le dejan a uno...

—¿Qué relación ve entre censura y lenguaje?

—La censura no es positiva ni negativa para el lenguaje, creo yo. En cierto modo[,] la presencia de la censura estimula el desarrollo de la capacidad de expresión. Pero con el lenguaje se pueden hacer todos los equilibrios que se quieran. La censura es una cosa que se da y que hay que adaptarse a ella [coloquialismo sintáctico] como al clima. De vez en cuando conviene pasarse por la cuerda floja.

2. ALARCOS LLORACH, Emilio [«Respuestas al cuestionario *El aprendizaje de la lengua en la Educación General Básica*», en *Escuela Española* [Madrid], 2183/1974, pág. 323. Antecede a las respuestas del maestro Alarcos el siguiente texto: «La enseñanza de la lengua.|| Acabamos de recibir las contestaciones a nuestra encuesta, [sobra la coma] de don Emilio Alarcos Llorach, catedrático de Historia del Español en la Universidad de Oviedo, al que agradecemos su valiosa colaboración. He aquí ahora las tres respuestas anunciadas ...

1

Convendría, en primer lugar, determinar cuál es el fin primordial de la enseñanza de la lengua en E.G.B.: ¿ampliar, normalizar y depurar el conocimiento práctico de la lengua materna del alumno?, o bien ¿hacer conscientes los mecanismos y reglas con que se utiliza ese instrumento? En otras palabras: ¿enseñar a hablar y escribir con claridad y precisión, o enseñar el funcionamiento de las piezas con que hablamos y escribimos? Como hay habílsimos conductores que ignoran por completo la mecánica, existen hablantes y escritores primorosos sin conocimiento de la gramática. Creo que en la E.G.B. es mucho más importante el primer aspecto que el segundo. El saber científicamente ordenado acerca del idioma sólo debería introducirse en un estadio avanzado de tales estudios, cuando se hayan desarrollado algo las facultades de abstracción del niño. El enseñar gramática demasiado pronto es simplemente imponer dogmáticamente al niño unas creencias que es dudoso le sirvan para nada más adelante, y cuya validez sin duda no pondrá nunca en tela de juicio, a no ser que en la edad adulta se dedique a la lingüística. Sería muy de desear que la Academia consiguiese establecer un manual de gramática que, sin disquisiciones teóricas, con terminología simple e inequívoca, expusiese los usos de la lengua castellana. Así habría un modelo al cual ajustar la enseñanza. Todavía no lo hay. Por ello es necesaria mucha prudencia terminológica al acometer la enseñanza de la gramática. Resulta muy difícil evadirse de la propia opinión. Y en consecuencia el profesor de E.G.B. no forzosamente especialista en lingüística, se encuentra perplejo. *Quot grammatici tot sententiae*. Personalmente soy un funcionalista de origen glosemático, y así no puedo aceptar en su conjunto el seco distribucionalismo ni menos la llamada gramática generativa. Creo que ésta, como en parte la gramática tradicional, preocupadas por los «universales», no ponen de manifiesto lo que es específico de cada lengua. Con ellas se corre el peligro de hacer un análisis de la realidad en lugar de poner de relieve las particularidades de un determinado idioma. Creo, pues, aconsejable seguir una orientación de tipo funcionalista. Me parece lo más adecuado para que el alumno analice elementos lingüísticos y no cosas exteriores a la lengua.

2

El mentalismo bien entendido no es incompatible con una concepción formalista de la lengua. Las formas conceptuales con que apresamos la realidad son también mentales. Pero es claro que lo tangible son las formas fónicas con que nos expresamos. Por ello todo estudio gramatical debe partir de lo que hablamos y de su reflejo, lo que escribimos. Lo esencial es tener presente en primer término la relación entre formas fónicas y formas mentales; es decir, la función distintiva. Pero como ésta sólo se cumple gracias a la precisión de la secuencia fónica, hay que insistir en su correcta realización fonética (y, es claro, escrita). Así, se debe comenzar simultáneamente considerando tanto los aspectos semánticos como los fonicos. Lo que no puedo establecer, puesto que me falta la experiencia práctica necesaria, son las etapas graduales según la edad de los alumnos.

3

El lenguaje estrictamente práctico es una pura abstracción, ya que los fines de comunicación van siempre acompañados de otras intenciones. No hay diferencia esencial entre lenguaje corriente y lenguaje literario: es de grado, de matiz. Por ello, me parece que la E.G.B., aunque no pretenda formar escritores, debe atender al cultivo de lo poético y literario. En cuanto a los procedimientos, creo que hay pocas dudas: lecturas comentadas y redacciones.

3. CALVO, Pilar, Isabel MARTÍNEZ, Paz SOLER, Lola VENEGAS, Javier PÉREZ, Rafael RODRÍGUEZ, José A. MILLÁN y Julio NEIRA, «Entrevista a Emilio Alarcos», en *Módulo Tres* (Revista de los Departamentos de Lengua y Literatura Españolas, Universidad Autónoma de Madrid), año II, número 5, febrero de 1974, págs. 3-14. Citaré partes relacionadas con lo normativo en sentido lato y con la tarea de una gramática académica (para evitar continuas interpolaciones, corrijo directamente multitud de erratas y fallos de puntuación; intervengo mediante corchete solo en cuestiones no gráficas).

[págs. 7-10]

— *¿Qué opina usted del Esbozo... de la Real Academia Española?*

—Un libro interesante; lo que ocurre es que tiene dos partes tan distintas en cuanto a sus métodos y a sus enfoques, que no tiene unidad y que, naturalmente, para el hombre de la calle, para el que está pensada la Gramática de la Academia, hay ciertas zonas que son muy oscuras a las que no puede llegar una persona medianamente culta, [una persona] que se interese por las cuestiones de su propia lengua.

—¿Qué diferencias cree usted [deben existir] entre el Esbozo...? y la futura gramática académica, teniendo en cuenta que desde la aparición de aquél han ingresado en la Academia D. Fernando Lázaro y usted mismo, cuyas teorías consideramos distintas a [de] las que generaron el Esbozo...?

—Pues evidentemente habrá una diferencia. ¿Cuál? No lo sé. Me parece que la fundamental será esa a la que ya he aludido: será una gramática en la que habrá poca terminología y que será fácil de entender para la gente de la calle. Tiene que ser, creo yo, algo así como la *Gramática esencial del español* de Manuel Seco [Aguilar, Madrid, 1972; ²1989, etcétera: Espasa-Calpe, Madrid], que se lee y se ve que detrás de las palabras que va diciendo hay hechos modernos de la Lingüística, que puede entender casi todo el mundo medianamente culto. La gramática de la Academia tiene que ser así, muy poco personal; las teorías personales hay que abandonarlas, porque no se pueden unificar en una obra colectiva como ésta.

—¿Debe ser la nueva gramática fundamentalmente descriptiva?

—Yo creo que sí. Es lo que pretende siempre la Academia. Una Gramática descriptiva del español vivo. Lo difícil es: ¿dónde establecemos los límites?; ¿a qué llamamos *español vivo*? Los criterios de cada uno pueden variar.

—En su opinión, entonces, ¿este español vivo presupone la aceptación académica de la ley del mínimo esfuerzo en la lengua?

—Por ejemplo, aquí en Madrid hay más abertura vocálica que hace unos años. Pero Madrid no tiene la importancia lingüística que París en Francia: nunca ha sido «el madrileño» el modelo general de la lengua.

—Respecto a esto, ¿la Academia podría oponerse a las terminaciones en -ao del participio, por ejemplo?

—Pero si esolo hemos dicho siempre; es ahora cuando asistimos a la restauración del *-ado*. Nunca hemos dicho «un *cortado*», como dicen ahora las chicas en las cafeterías. La Academia permite las dos, aunque en una situación más «formal» (como dirían los americanos) uno diría «un *cortado*»; pero en una reunión informal como ésta de ahora, «un *cortao*». A mí no se me ocurriría decir ahora mismo *cantado* ni *explicado*. Lo que hace la Academia es irse poniendo al día y en general es mucho menos reaccionaria que otras Academias; es decir: acepta con gran facilidad las novedades. Además, eso de «lo que se dice» y «lo que se debe decir» es la opinión de una sola persona. Lo del léxico es muy particular. Muchas veces preferimos una palabra en vez de otra por una serie de resonancias del substrato infantil que ni siquiera percibimos. Palabras que nos suenan bien: ¿por qué? Porque las oímos en determinado momento y hace mucho y tienen un aroma especial para nosotros, para una persona, pero no para los demás. De modo que lo que se dirá será lo que predomine. ¿Por qué predomina una cosa y no otra? Eso nunca se ha sabido ni se sabrá.

—*Siguiendo con la Academia...* Limpia, fija y da esplendor *ha sido su lema desde la época de su fundación. ¿Qué actualidad tiene? ¿Cuáles deben ser las funciones de la Academia?*

—Creo que la validez de este lema persiste, puesto que lo que se pretende en la Academia es establecer una norma muy ponderada y tener también una manga ancha, aceptando palabras, como americanismos que no están suficientemente generalizados, en cierto modo, para admitirlos como español general; pero si esto contribuye a la unidad de tantos países..., me parece muy bien; aunque a mí, no como académico sino como Emilio Alarcos, el futuro de la lengua española me tiene sin cuidado. ¡Cómo no lo voy a ver...! Y en cuanto a las funciones de la Academia hoy, creo que siguen siendo las mismas fundamentalmente: el Diccionario [o sea, «el común» o por antonomasia] o [los] diccionarios especializados que quieran hacerse, diccionario de términos técnicos, etc; y la Gramática es lo que espera la gente de la Academia. Otras cosas que se esperan de ella sería el vigilar la lengua utilizada en la prensa o en la radio, que estaría muy bien, pero que es muy difícil de conseguir. ¿Quién corrige a los señores de la Televisión? Ahora, se podrían prohibir los doblajes en puertorriqueño, que es lo que se oye; eso sí sería fácil.

—*El término fija ¿no da una impresión excesivamente normativa, no indica un paternalismo académico?*

—Paternalismo..., no creo. La Academia no se ha distinguido por un excesivo paternalismo. Al contrario, tiene cierta tendencia, como he dicho antes, a la manga ancha, a aceptar todo. Sin embargo, faltan palabras, de las que ya hablaremos otro día, como las palabras obscenas, que todavía no están en el Diccionario y que, sin embargo, son las de mayor frecuencia de uso en el español hablado; y además, de raigambre latina, con documentación del nombre hasta hoy. Por ejemplo, *cunnus*. ¡Vaya si no hay documentación de tal palabra!

—*Entonces, ¿abogará por la entrada de los «tacos» en el Diccionario?*

Yo creo que sí. Pero hay que distinguir «tacos» y «tacos». No se pueden meter los innumerables nombres y adjetivos que se utilizan en este sentido, porque muchas de estas palabras son ocasionales y duran sólo una temporada. Hay algunas de raigambre incluso latina [para las] que no hay ninguna razón para que no estén incluidas en el Diccionario. ¿Cómo no van a estar *coño*, *carajo* o *joder* si hay documentación de ellas desde siempre? Aunque la mayoría de las veces, cuando se emplean estas palabras, no tienen el sentido originario y no son más que exclamaciones.

[13-14]

—[...] Además, ahora la orientación en la Enseñanza General Básica es diferente. He visto libros de los que equivaldrían a 2º o 3º de bachillerato y ya están hablando del *signo*.

—¿No lo considera excesivo?

—Sí, por la sencilla razón de que no está unificado todo esto y van a armar un lío tremendo entre la gente, al ser diferentes terminologías y tendencias: nadie va a entender nada de nada. Mientras que antes, cuando se aprendía la Gramática de la Academia, como era igual y ejercía norma y ésta era la misma en todas partes, todo el mundo sabía lo que era un pluscuamperfecto; y ahora, con este sistema, no van a saber nada, me parece a mí.

—Se sale del bachillerato sin saber redactar: ¿no es excesivo enseñar a un niño de 3º de bachillerato lo que es un «árbol generativo»?

—Eso, desde luego; las arborescencias esas no las enseñaría ni en 3º ni en 8º. Son sólo un método gráfico de representar una cosa y ocupar menos papel. Pero para entenderlo y explicarlo hace falta más tiempo.

—¿No tendrían estas nuevas enseñanzas un valor positivo teniendo en cuenta que nosotros hemos conocido a Saussure en 1º de carrera?

—Para introducir esas nociones, que está bien que se introduzcan, haría falta que todos los libros se adaptasen a una norma, que tendría que dar la Academia. Mientras no haya una Gramática de la Academia en la que se recojan todas estas últimas tendencias, expuestas de manera clara y no confusa, no hay nada que hacer. Cada libro de texto será distinto y, por tanto, la formación de los chicos al entrar en la Universidad será también distinta. Bueno, la formación o la «deformación», porque no sabemos... Además, ocurre una cosa: los libros pueden estar bien, pero si los mismos profesores que los explican se están examinando ahora igual que los niños, a ver quién les explica y cómo se les aclara...

2. Parada y fonda (1977/1980)

0

Antes de continuar con la visión normativa de Alarcos tal como aparece en diversos textos periodísticos, nos vamos a detener para recrearnos con un trabajo igualmente sencillo, pero no tan efímero. Veamos...

1. ALARCOS LLORACH, Emilio, «Clarín y la lengua», conferencia pronunciada en la Cátedra Jovellanos de Gijón el 31 de octubre de 1977 y recogida, págs. 92-110, en el vol. I de *Cajón de sastre asturiano*, Ayalga Ediciones, Salinas

(Asturias), 1980. Citaré diversos pasajes de este bello trabajo que tienen relación con nuestro centro de interés (lo normativo en sentido lato):

1
93

Desde hace bastantes años solemos distinguir en el lenguaje dos aspectos que denominamos técnicamente con los términos de *lengua* y *habla*. Ésta consiste en cada uno de los actos individuales de expresión lingüística, ya oral, ya escrita. Lengua, por el contrario, es el modelo a que todos los hablantes de una misma comunidad nos ajustamos con objeto de entendernos. Como todas las partidas de ajedrez, o de tute, son diferentes, así los actos de habla son diversos; pero las reglas del juego son siempre las mismas, y la lengua que preside los actos de habla es necesariamente idéntica. Este modelo social que es la lengua no implica que lo imponga nadie, a no ser la sociedad o comunidad lingüística entera, que por común consenso mayoritario lo acepta. Pero existen determinados organismos que[,] haciéndose representantes de la comunidad de hablantes, han tendido a codificar el uso de la lengua y darle normas.

2
93-94

De estos intentos procede la gramática normativa, la gramática tradicionalmente académica, que pretende juzgar el habla individual de cada uno ajustándola a un rasero inviolable e intangible. Veremos después lo que Leopoldo Alas pensaba de todo esto, cierto que sin emplear la terminología que ahora hemos usado, y lo que dice del habla individual y de la lengua como entidad social abstracta o como norma que no se debe transgredir. Este último aspecto es el que en apariencia le preocupa en primer lugar, puesto que como crítico o juez su labor consistía en juzgar según ciertas reglas, en nuestro caso las del lenguaje.

3
101-102

Ahora bien, estas prescripciones proceden de un organismo que se ha encargado de recoger, agrupar y ordenar la norma, de «limpiar, fijar y dar esplendor» a la lengua: La Academia. En toda codificación tiende a prevalecer más la letra que el espíritu, más en sus usuarios que en sus compiladores. La codificación académica, ya léxica en el diccionario, ya sintáctica y morfológica en su gramática, no describe la norma con objeto de mantenerla contra toda iniciativa individual, entre otras razones porque sus sucesivas ediciones no pueden ser exhaustivas ni se han realizado con rigurosa homogeneidad de criterio. De ahí que existan a veces contradiccio-

nes entre la norma (provisional) académica y la norma general, social, que cada hablante reconoce. Esto explica la posición, al parecer vacilante o inconsecuente, de Alas respecto a la Academia. En su obra se leen con frecuencia críticas contra los académicos, algunos de los cuales —dice— desconocen incluso las normas que su corporación dicta. Pero no nos referimos a este aspecto de la actitud de Clarín, sino a su reacción favorable o en desacuerdo con el criterio académico. Teóricamente, en principio, Alas respeta la norma académica o, por mejor decir, lo que él cree que ésta debiera ser: un reflejo fiel de la norma social. En la práctica, aunque sus críticas de los usos lingüísticos se basen en lo que dice y manda la Academia, Clarín se aparta a veces, cuando considera que esa norma no se ajusta a la real situación de la lengua de su tiempo.

4

 106-107

Clarín es, pues, en el fondo un purista, un acatador de la norma académica, pero con el suficiente latitudinarismo para aceptar lo que es necesario e imprescindible. Su opinión en este asunto, lo que creía como ideal de lengua, se desprende de estas líneas sobre Juan Valera: «escribe como nadie, porque es *castizo* y sabe *mucho diccionario*, y algo que *no está* en el diccionario, sin degenerar en arcaico, ni en voces, ni en giros: de las *nuevas maneras* aprovecha lo que no desdice de la elegancia antigua, lo que no choca con el gusto delicado y es útil para expresar mejor lo que mejor se piensa ahora» (*Solos*, págs. 274-275). Es un ideal de lengua guiado por la prudencia y la mesura, a la vez muy fiel reflejo de lo que son las necesidades de un sistema lingüístico en un momento dado: conservar el tuétano de la tradición y asimilar todo lo nuevo asimilable. Así, respetuoso con la norma académica, Alas reconoce por encima de ella la verdadera norma lingüística, la que se confía a las propias posibilidades del sistema.

5

 108

Estas son las opiniones del Clarín crítico. Podrían resumirse en unos cuantos puntos; *a*) la lengua es un sistema a cuyas normas se pliegan las iniciativas particulares; *b*) el individuo sólo puede hacer lengua cuando su innovación va de acuerdo con las posibilidades latentes en el sistema; *c*) la norma objetiva a que debe ajustarse el habla individual es la académica, que teóricamente debiera ser igual a la norma real de la lengua viva; *d*) esta norma podrá abandonarse cuando no se pueda hacer otra cosa «para expresar mejor lo que mejor se piensa ahora»; *e*) las hablas regionales, destinadas a diluirse en la lengua general, pueden aportar a ésta elementos considerables.

6
109-110

También exige la sencillez sintáctica, pero huye sistemáticamente del «desaliño convertido en dogma» que encuentra en Campoamor, en cuya obra critica «esos giros prosaicos (los adverbiales y las oraciones de gerundio, en que tan lamentablemente abunda)». No quiere, pues, desaliño, pero tampoco afectación, y menos la que censura en Pereda[,] tan aficionado a lo arcaizante.

El ideal de lengua de Alas se encontraría, así, en un término medio, medurado y equidistante, entre los excesos que observa en sus coetáneos: ni la puntual cotidianeidad que nota en Galdos —aunque sea el más cercano a su deseos—, ni el arcaísmo de Pereda, ni la afectación alejada de la expresión natural y espontánea que muchas veces tiene Valera, ni la elocuencia gárrula y sin contenido de tantos otros. Parece que, en efecto, la lengua de Clarín se ajusta con equilibrio prodigioso y con efectos intemporales a esos ideales que defendía. Ahí está, en definitiva, la extraordinaria modernidad de la prosa en que están escritas sus grandes obras.

(continuará)